



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: TH-F88
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 03
	Vigente desde: 23/11/2021

### CONSIDERANDO:

Que el 23/05/2023, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ– Defensor Regional Atlántico, mediante el radicado 20233040010138123.

Que el Defensor Regional Atlántico, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto,

### CERTIFICA

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el Defensor Regional Atlántico, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen funciones similares a las relacionadas previamente y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para el desarrollo de las actividades definidas en el Estudio Previo, para cumplir con el siguiente objeto: “Prestar por sus propios medios, sus servicios profesionales como abogado – Defensor Público de Apoyo Jurídico Especial – a la denominada Oficina Especial de Apoyo OEA, en la Defensoría del Pueblo regional Atlántico para la representación judicial o extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública en caso de necesidad. Así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos.”

NELSON FELIPE VIVES CALLE  
SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Tramitado y proyectado por: ALVARO JOSE MOJICA BERROCAL – Fecha 25/05/2023

Revisado para firma por: YANETH CECILIA FONTALVO ROMERO - Fecha 25/05/2023

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.*

